



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD
SEDE ELECTRÓNICA**

BOGOTÁ D.C. JULIO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DEFINICIONES	3
3. ALCANCE	4
4. CRITERIOS CUMPLIMIENTO ACCESIBILIDAD WEB.....	4
4.1. Alternativas a lo sensorial.....	4
4.2. Lo visual entregado adecuadamente	6
4.3. Estructura para todos.....	10
4.4. Secuencia y orden revisado.....	19
4.5. Eventos automáticos y temporizados.....	22
4.6. Etiquetas e instrucciones adecuadas.....	24
4.7. Todo elemento capturable.....	29
4.8. Revisión de la accesibilidad de un sitio web	31
5. ACCESIBILIDAD EN DOCUMENTOS DIGITALES PARA PUBLICACIÓN.....	33

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se detalla el estado del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 relacionados con los estándares de accesibilidad AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG), en la sede electrónica de la ARN, para todas las personas y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad, principalmente de aquellas con discapacidad sensorial e intelectual a los sitios web.

2. DEFINICIONES

Accesibilidad Web: son las condiciones y características de los contenidos dispuestos en medios digitales por parte de los sujetos obligados para que puedan ser utilizados por la mayoría de ciudadanos independientemente de sus condiciones tecnológicas o del ambiente, e incluyendo a las personas con discapacidad (MinTIC).

ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Sede electrónica: es el sitio oficial en internet de cada autoridad, al que se accede a través de una dirección electrónica en la que se dispone información, trámites, servicios y demás elementos ofertados por la autoridad y cuya titularidad, administración y gestión le corresponde (MinTIC).

WAVE (Web Accessibility Evaluation Tool): Es un conjunto de herramientas de evaluación que ayuda a los autores a hacer que su contenido web sea más accesible para personas con discapacidad. WAVE puede identificar muchos errores de accesibilidad y de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG), y también facilita la evaluación humana del contenido web.

Widget: Es una pequeña aplicación o componente interactivo que se integra en el escritorio, la pantalla de inicio de tu celular o en un sitio web.

3. ALCANCE

El documento detalla el estado de cumplimiento de requisitos de accesibilidad de la sede electrónica establecidos en el Anexo 1 – Directrices de accesibilidad web de la Resolución 1519 de 2020.

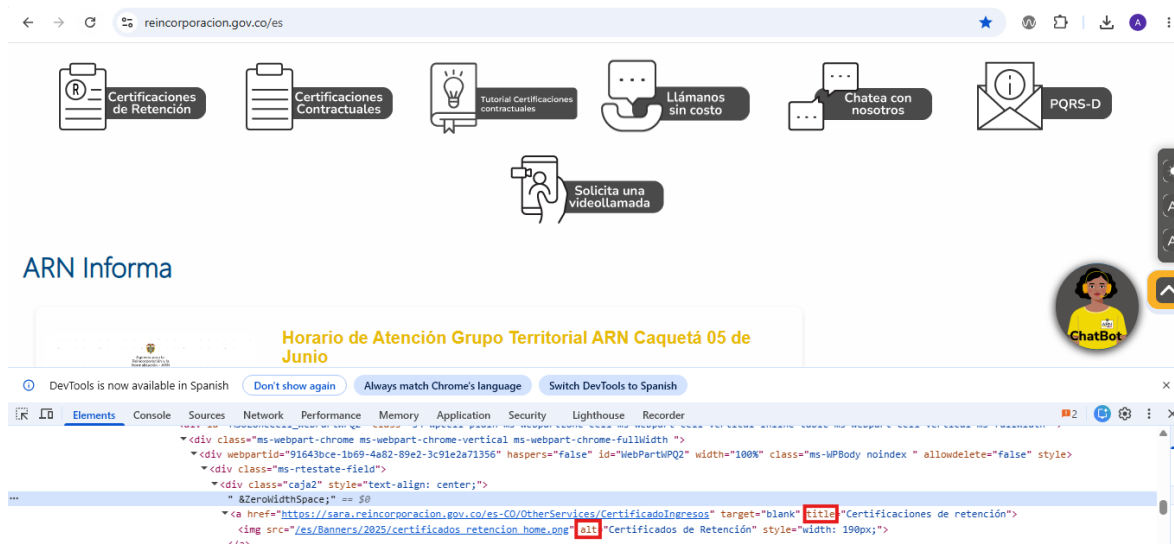
4. CRITERIOS CUMPLIMIENTO ACCESIBILIDAD WEB

4.1. Alternativas a lo sensorial

Los criterios mencionados a continuación contienen las indicaciones de alternativa y simultaneidad de texto para los contenidos entregados por distintos canales sensoriales, de manera que los usuarios que no tengan o no puedan aprovechar a plenitud estos canales sensoriales, puedan de todas maneras hacer uso de la información mediante la conversión del texto a formatos en los que ellos pueden percibir mediante la correspondiente ayuda técnica.

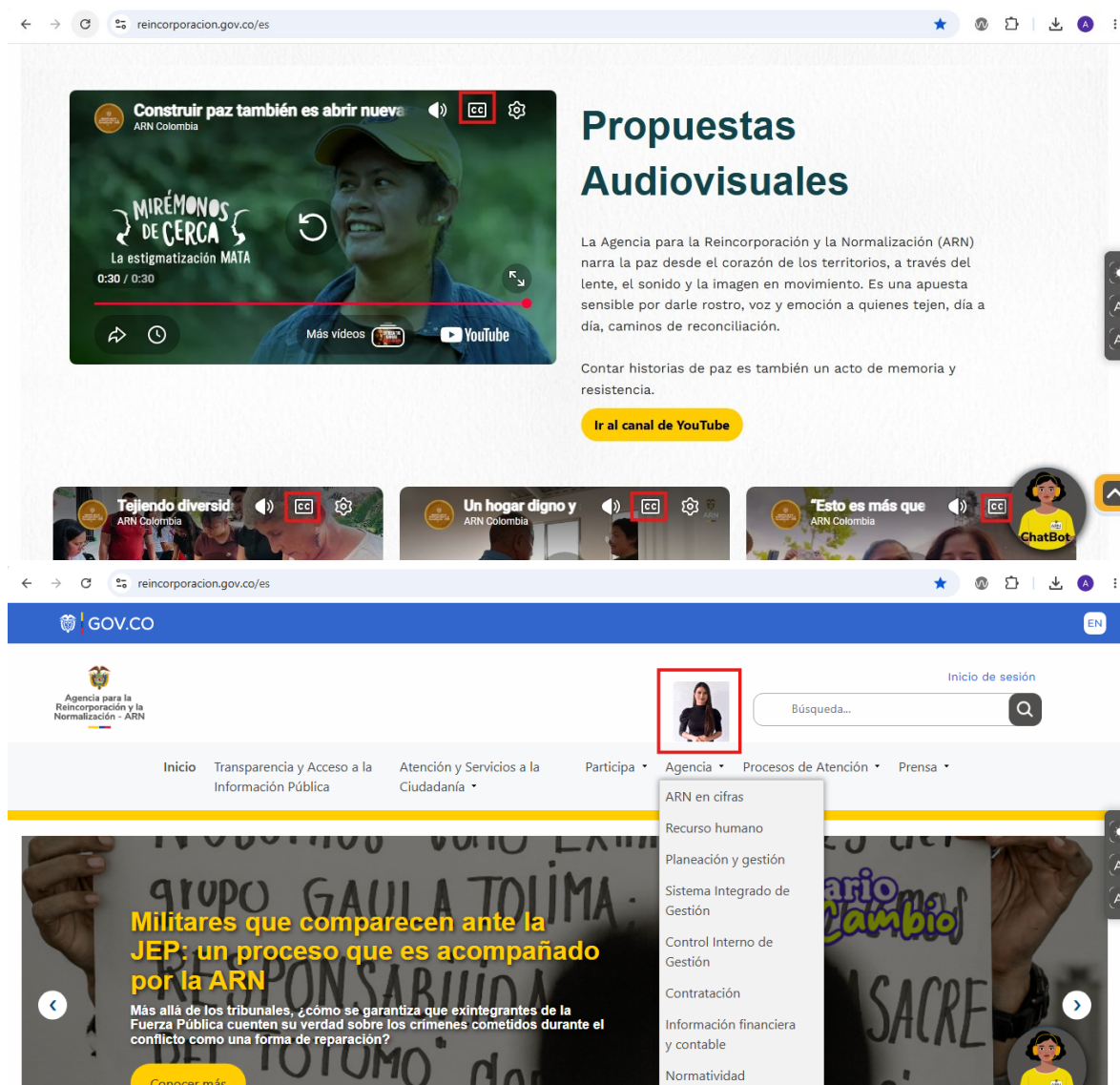
CC1. Alternativa texto para elementos no textuales

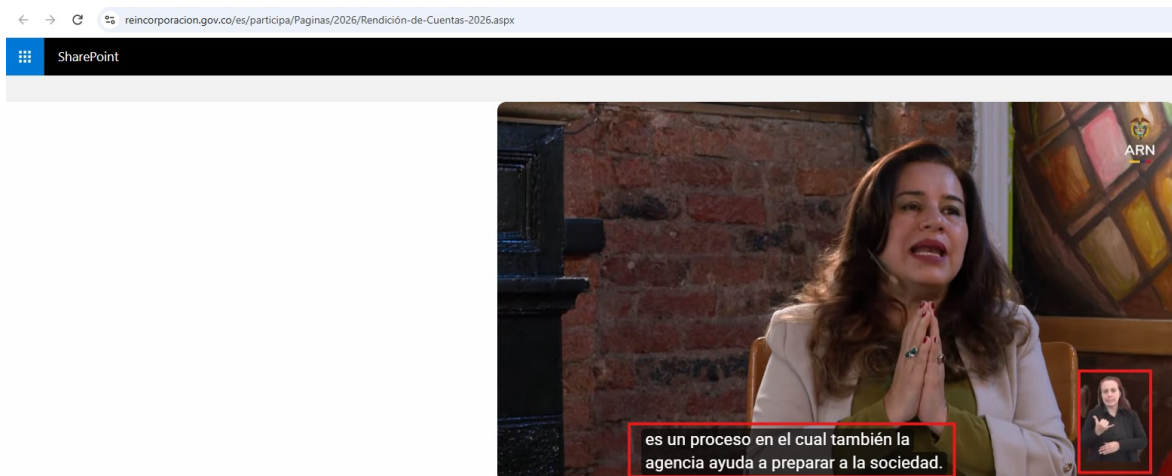
La sede electrónica de la ARN cumple con las alternativas para elementos no textuales. Para este tipo de elementos utilizamos las etiquetas “ALT” y “Title” haciendo el contenido accesible.



CC2. Complemento para videos o elementos multimedia

Los videos publicados en la sede electrónica de la ARN tienen la opción de activar la subtítulos CC (closed caption). En la página principal de la ARN los menús cuentan con lenguaje de señas colombiano como también lo tienen los videos de rendición de cuentas:





CC3. Guion para solo video y solo audio.

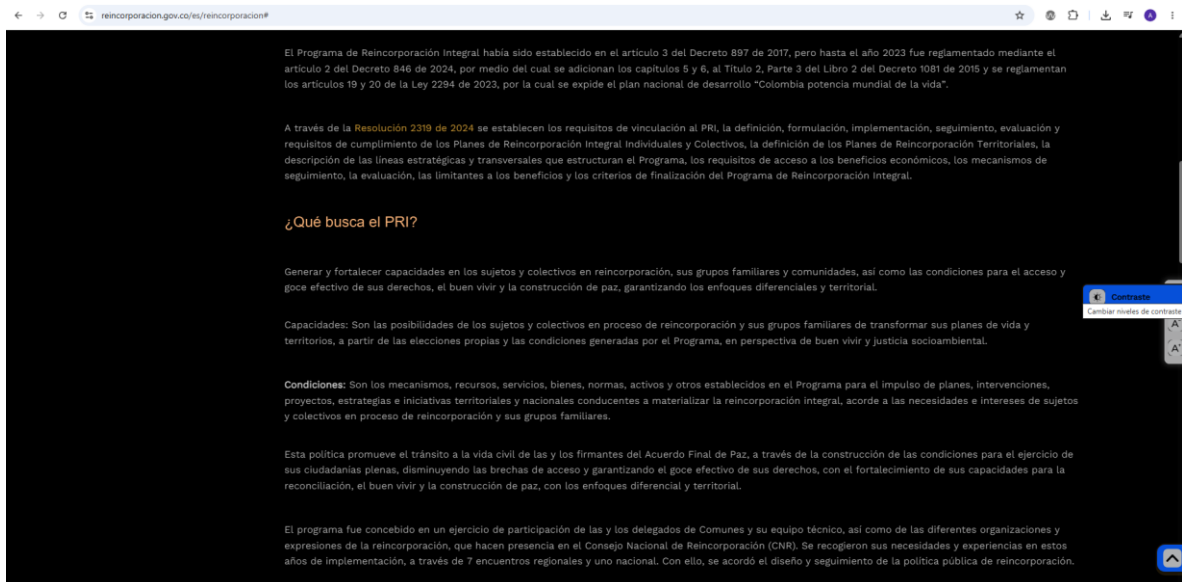
En la revisión realizada a la sede electrónica de la ARN se identificó que los contenidos publicados en formato de podcast (solo audio) no cuentan actualmente con una versión textual o guion como alternativa de accesibilidad para los usuarios, conforme al criterio CC3 de la Resolución 1519 de 2020. En ese sentido, la Agencia se encuentra evaluando e implementando la mejor alternativa para incorporar las transcripciones o guiones correspondientes a este tipo de contenidos y avanzar en el cumplimiento del requisito de accesibilidad

4.2. Lo visual entregado adecuadamente

Todos los elementos que han sido publicados en la sede electrónica fueron desarrollados por un equipo de profesionales de la comunicación y responden a un manual de identidad visual corporativo tanto interno como el dado por Presidencia de la República en los cuales se tiene en cuenta el uso de paletas de color, fuentes, iconografía y demás elementos con la debida proporción y contraste y presentado para la percepción de la mayoría de los visitantes.

CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados

Los contenidos de la sede electrónica de la ARN están dispuestos en un tamaño adecuado y perceptible, adicionalmente, se cuenta con la funcionalidad web para reducir y aumentar el tamaño del texto para facilitar al usuario su visualización.



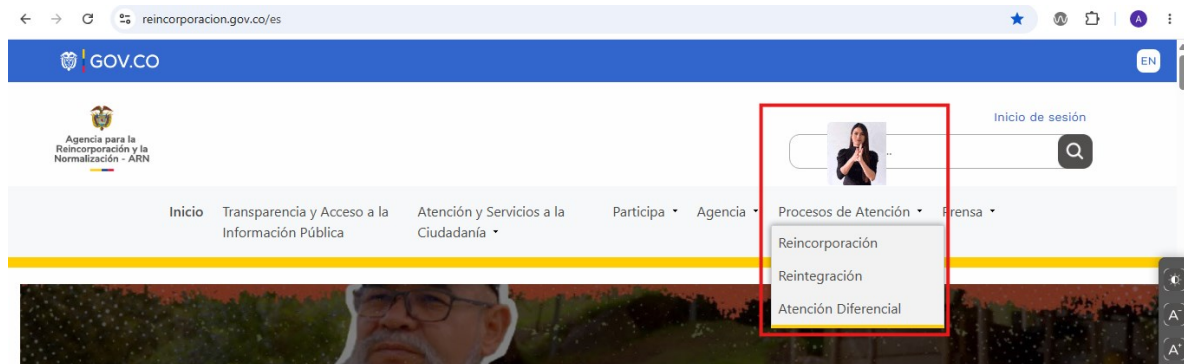
CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible

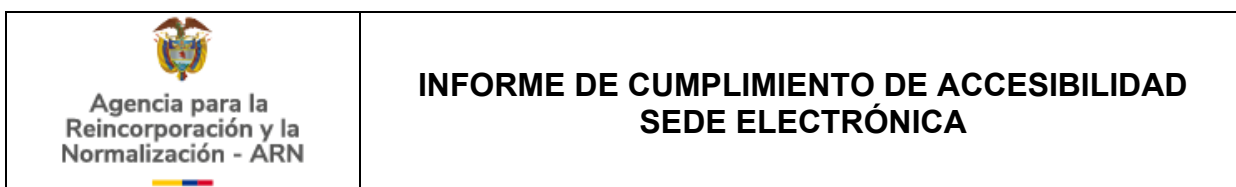
En lo posible, gran parte de los contenidos de la sede electrónica de la ARN cuentan con imágenes que acompañan y apoyan los textos de las diferentes páginas, aportando a la comprensión de los contenidos presentados a los visitantes.



CC7. Identificación coherente

En la sede electrónica de la ARN se mantiene una coherencia en los estilos y se identifican fácilmente los diferentes elementos que componen la navegación: Links, Menús, etc.





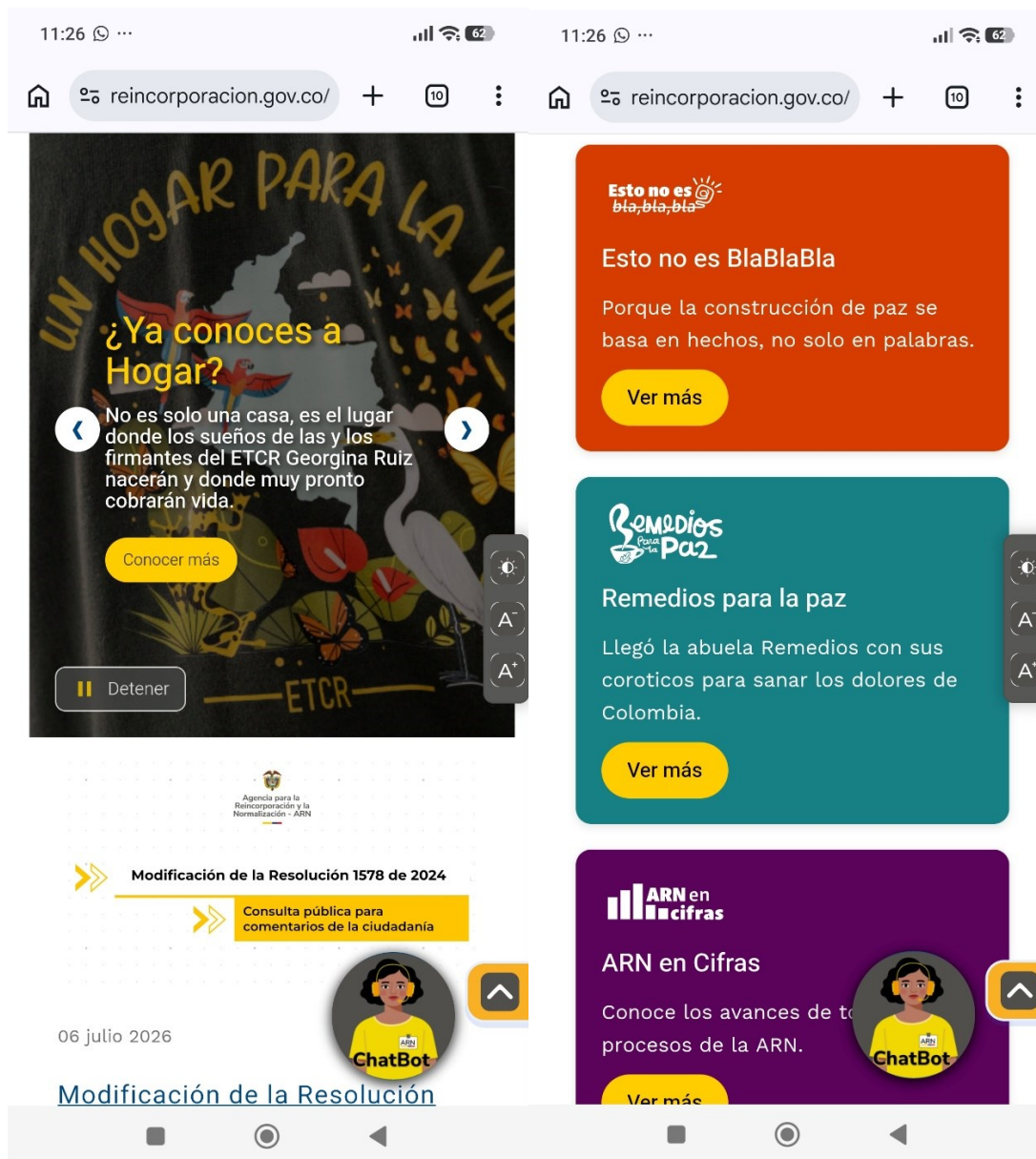
4.3. Estructura para todos

Generar una estructura de los documentos o de las páginas no solo beneficia visualizar la estructura y contenidos rápidamente, sino que permite una navegación más ágil.

CC8. Todo documento y página organizado en secciones

Las diferentes páginas de la sede electrónica de la ARN mantienen un orden y una estructura que permite que los contenidos tengan una adecuada visualización en diferentes dispositivos como teléfonos, portátiles o computadores de escritorio.

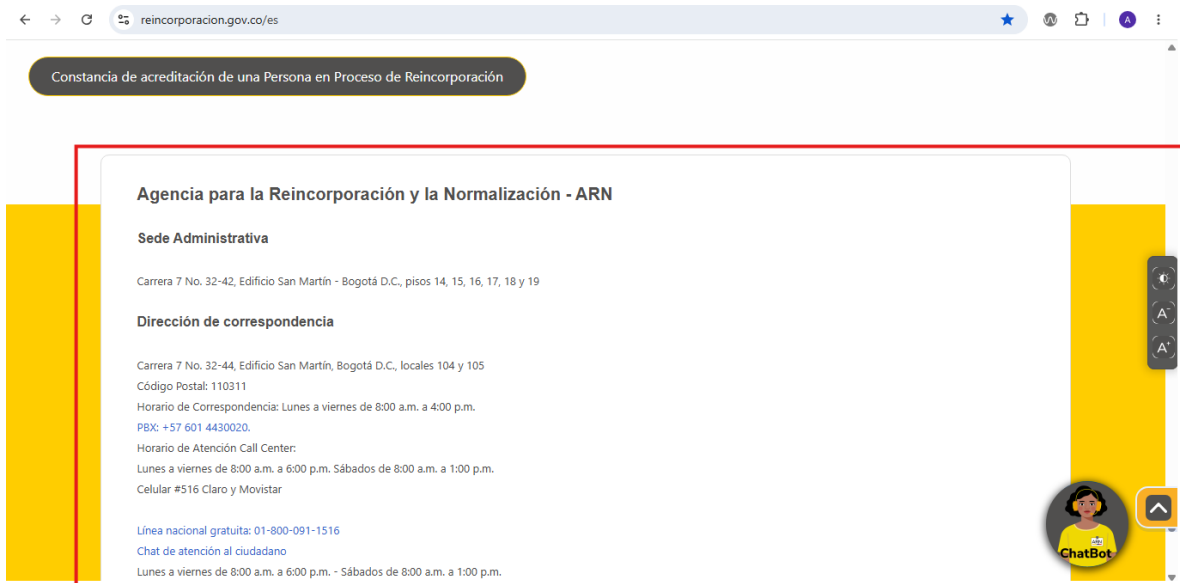
 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRÓNICA
---	--



El contenido en la sede electrónica de la ARN está organizado en secciones como encabezado (*header*), pie de página (*footer*), menú superior y lateral, los cuales son fácilmente identificables.



The screenshot shows the homepage of the Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). The header includes the agency's logo and name, a search bar, and a navigation menu with links to Inicio, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Atención y Servicios a la Ciudadanía, Participa, Agencia, Procesos de Atención, and Prensa. A sidebar on the left lists various services like 'La agencia', 'ARN en cifras', 'Recurso humano', etc. The main content area features a section titled '¿Qué es la ARN?' with a brief description of the agency's mission and a list of programs.



The screenshot shows the contact page of the ARN website. It features a header with the agency's name and a navigation bar. The main content area is titled 'Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN' and contains contact information for the 'Sede Administrativa' and 'Dirección de correspondencia'. The contact details include the address, phone numbers, and email addresses. A chatbot icon is visible in the bottom right corner.

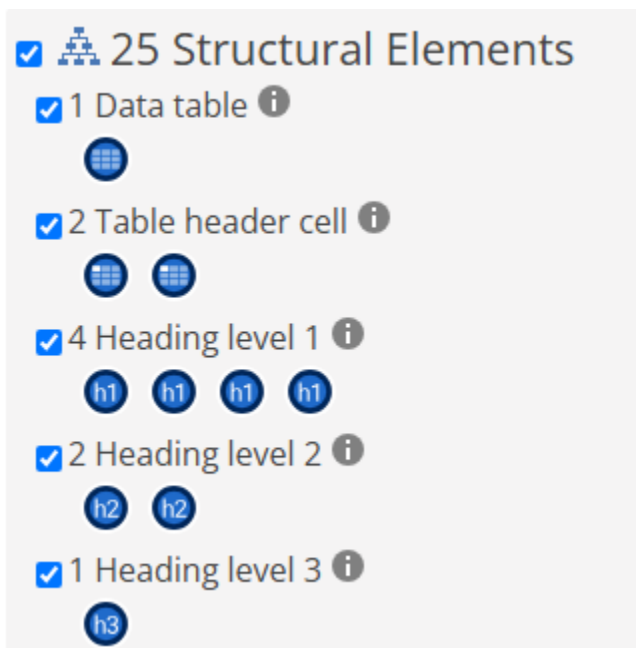
Adicionalmente, los títulos y subtítulos están diferenciados mediante etiquetas HTML (H1... H6), según corresponda.



```

<div == $0
  <h1 class="text-center" unselectable="on"></h1>
  <p></p>
  <h2 class="mt-5" unselectable="on">
    <strong class="ms-rteThemeForeColor-5-4">Registrar o consultar una PQRS-D</strong>
  </h2>
  <div class="ms-rtestate-read ms-rte-wpbox"></div>
  <h3>
    <span class="ms-rteFontSize-5 ms-rteThemeForeColor-5-4">Qué son las PQRS-D</span>
  </h3>
</div>

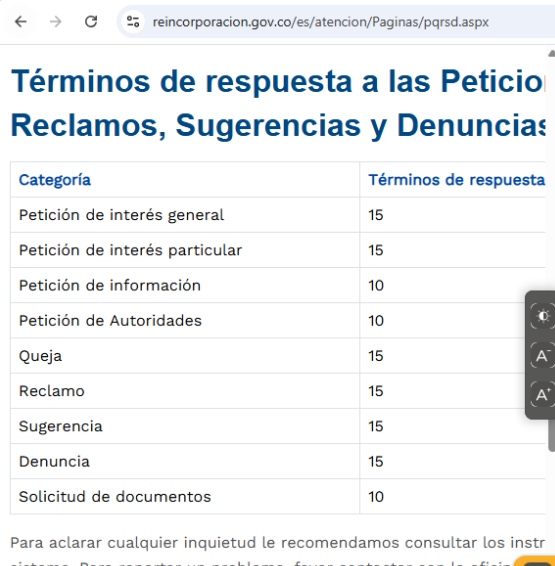
```



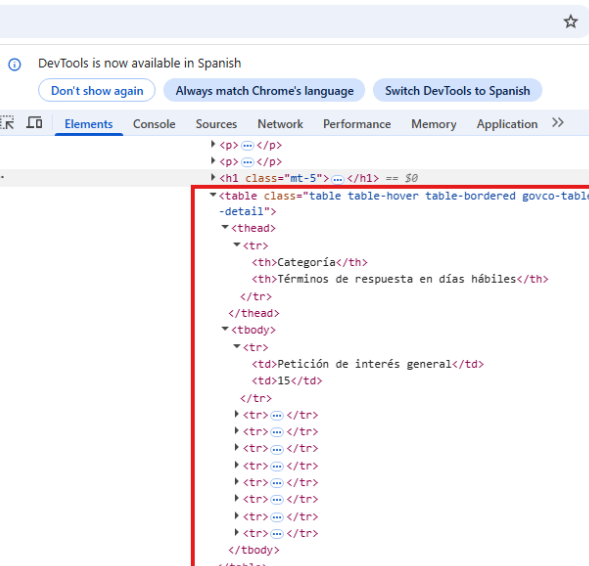
CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente

Las tablas y listas utilizadas en las diferentes páginas de la sede electrónica de la ARN se les ha fijado los estilos definidos por la guía Gov.co para garantizar su adecuada

presentación y orden. De igual forma, el uso de tablas está limitado a la presentación de listas de elementos con características comunes. En el ejemplo a continuación, se muestra una tabla con los tiempos de respuesta para una PQRSD:



Categoría	Términos de respuesta
Petición de interés general	15
Petición de interés particular	15
Petición de información	10
Petición de Autoridades	10
Queja	15
Reclamo	15
Sugerencia	15
Denuncia	15
Solicitud de documentos	10



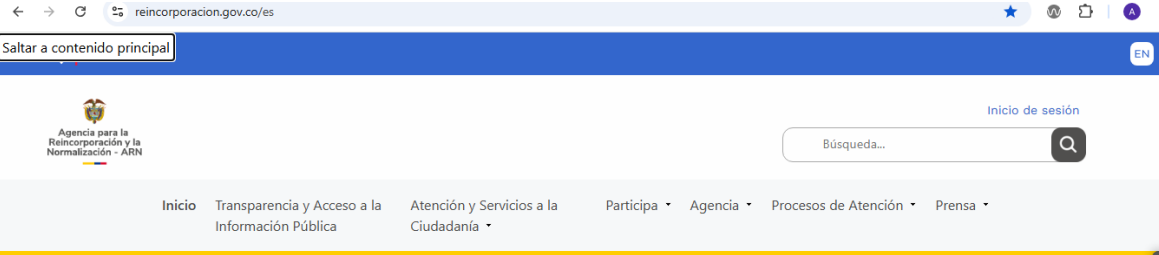
```

<table class="table table-hover table-bordered govco-table -detail">
  <thead>
    <tr>
      <th>Categoría</th>
      <th>Términos de respuesta en días hábiles</th>
    </tr>
  </thead>
  <tbody>
    <tr>
      <td>Petición de interés general</td>
      <td>15</td>
    </tr>
    <tr>
      <td>Petición de interés particular</td>
      <td>15</td>
    </tr>
    <tr>
      <td>Petición de información</td>
      <td>10</td>
    </tr>
    <tr>
      <td>Petición de Autoridades</td>
      <td>10</td>
    </tr>
    <tr>
      <td>Queja</td>
      <td>15</td>
    </tr>
    <tr>
      <td>Reclamo</td>
      <td>15</td>
    </tr>
    <tr>
      <td>Sugerencia</td>
      <td>15</td>
    </tr>
    <tr>
      <td>Denuncia</td>
      <td>15</td>
    </tr>
    <tr>
      <td>Solicitud de documentos</td>
      <td>10</td>
    </tr>
  </tbody>
</table>

```

CC10. Permitir saltar bloques que se repiten

Al navegar a través del teclado en la sede electrónica de la ARN se cuenta con una opción que permite ir directamente al contenido principal, adicionalmente, se implementó la funcionalidad de ir al inicio de la página para evitarle a usuario el tener que recorrer contenidos que ya ha visto facilitándole la navegación.



[Saltar a contenido principal](#)

Inicio de sesión

Búsqueda...

Inicio

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Agencia

Procesos de Atención

Prensa





Agencia para la
Reincorporación y la
Normalización - ARN

Búsqueda...

Inicio

Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Atención y Servicios a la
Ciudadanía

Participa

Agencia

Procesos de Atención

¿Ya conoces a Hogar?

https://www.reincorporacion.gov.co solo una casa es el lugar donde los sueños de las y los firmantes del

DevTools is now available in Spanish

Don't show again

Always match Chrome's language

Switch DevTools to Spanish

Elements

Console

Sources

Network

Performance

Memory

Application

Security

Lighthouse

Recorder

```

<noscript></noscript> == $0
<script type="text/javascript"></script>
<script type="text/javascript"></script>
<span id="DeltaDelegateControls"></span>
<div class="s4-notd1g noindex">
  <a href="javascript:;" data-accessibility-nocheck="true" onclick="$('#s4-workspace').animate({scrollTop:250},1000);document.getElementById('mainContent').focus();" class="ms-SkipToMainContent ms-acc-button" accesskey="X">Saltar a contenido principal</a>
</div>

```

reincorporacion.gov.co/es/participa/Paginas/Participacion-en-el-diagnostico-e-identificacion-de-problemas.aspx

CONTROL SOCIAL
Transparencia y participación ciudadana
VER DOCUMENTO

Mecanismos de
Reincorporación
Descargar guía de
valores y principios PDF

Eventos
IEMP
Agenda académica y foros

IEMP
Campus
virtual
IEMP
Explorar

Agencia para la
Reincorporación y la
Normalización - ARN
ARN en
cifras
DATOS DE
REINCORPORACIÓN
Explorar

Función Pública
Participación
Ciudadana
Explorar

Función Pública

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

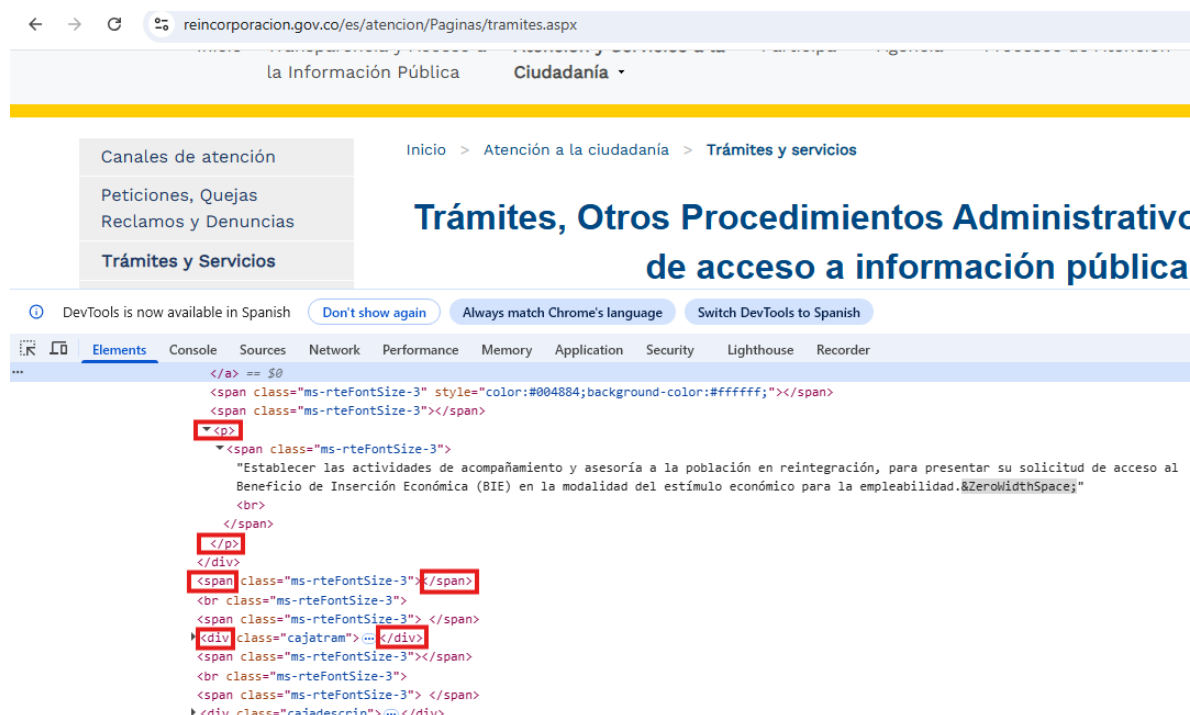
FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Volver a arriba

CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado

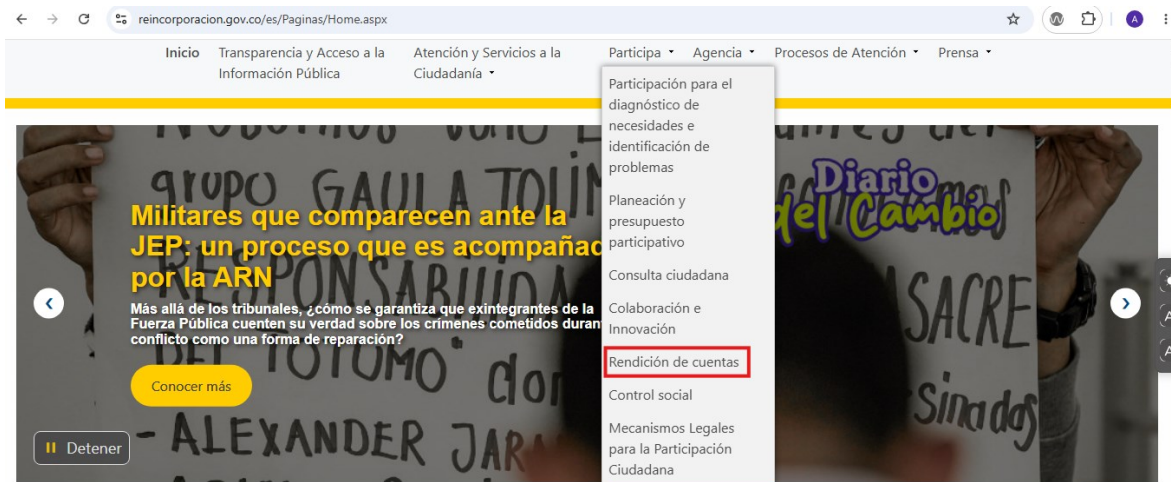
En el lenguaje HTML o XML para conformar páginas web, debe utilizarse la apertura y el cierre de cada marca; los inicios y fin de cada elemento deben ser adecuados y no traslaparse si ello no fuera requerido.

En la página web de la ARN se utiliza correctamente el lenguaje HTML, indicando siempre la etiqueta de apertura y cierre. No se utilizan tablas o listas para un solo elemento, ni se utilizan tablas al interior de listas.



CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías

Las diferentes páginas de la sede electrónica de la ARN son accesibles por diferentes vías. Menú principal, menús laterales contextuales según la página que lo contenga, a través del buscador y del mapa del sitio.



Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas
Planeación y presupuesto participativo
Consulta ciudadana
Colaboración e Innovación
Rendición de Cuentas
Control social
Mecanismos Legales para la Participación Ciudadana
Proyectos normativos 2026
Contenido del sitio

Inicio > Participa > Participación en el diagnóstico e identificación de problemas

Participación en el diagnóstico e identificación de problemas

La participación en el diagnóstico e identificación de problemas consiste en la vinculación de ciudadanos y ciudadanas en el proceso de recolección y análisis de información para identificar y explicar los problemas que los afectan, directa o indirectamente. Invitamos a todas las personas interesadas a participar en el diagnóstico e identificación de problemas, con el fin de mejorar los resultados de la gestión institucional.

El objetivo de este espacio es facilitar el ejercicio de la participación ciudadana, en el que la ciudadanía y los grupos aporten sus ideas, hechos, experiencias y propuestas relacionadas con la identificación de las problemáticas y las necesidades de la población sujeto de atención de la entidad.

Publicación temas de interés



reincorporacion.gov.co/es/search/Paginas/results.aspx?k=rendición%20de%20cuentas

rendición de cuentas

Inicio > Centro de búsqueda > Resultados de la búsqueda

rendición de cuentas

Rendición de Cuentas Rendición de Cuentas

lo dispuesto por el Manual único de rendición de cuentas (MURC)10, guía de obligatoria observancia para ... Consulte aquí cada una de los sitios de rendición de cuentas de la ARN.

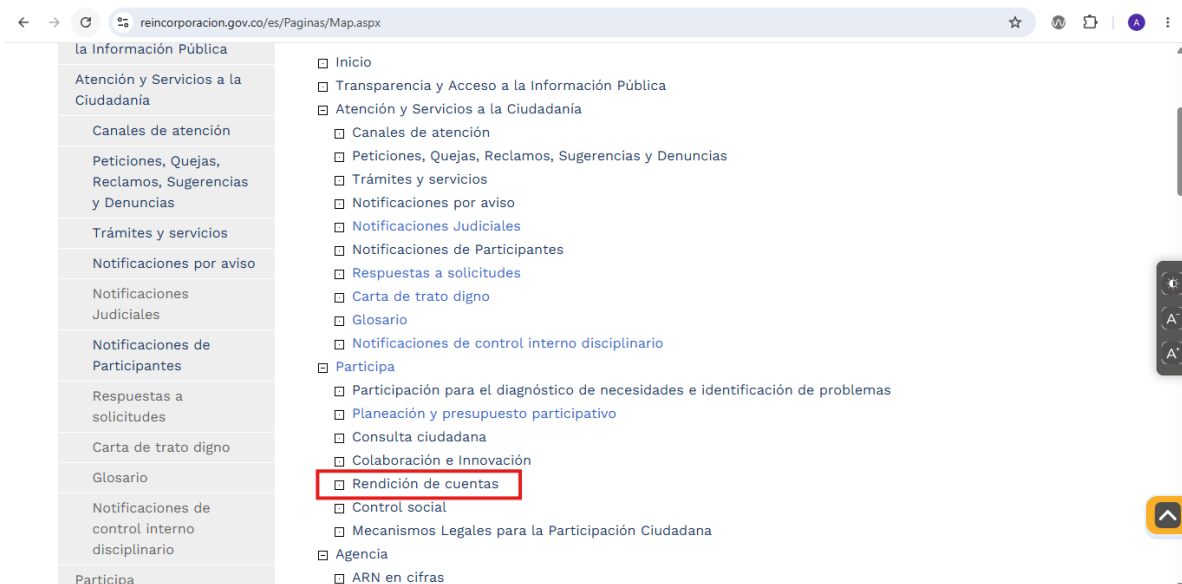
...

www.reincorporacion.gov.co/es/.../Paginas/Rendicion-de-Cuentas.aspx

Rendición de Cuentas Rend...

Página web

421 vistas



reincorporacion.gov.co/es/Paginas/Map.aspx

la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Canales de atención

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

Trámites y servicios

Notificaciones por aviso

Notificaciones Judiciales

Notificaciones de Participantes

Respuestas a solicitudes

Carta de trato digno

Glosario

Notificaciones de control interno disciplinario

Participa

Inicio

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Canales de atención

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

Trámites y servicios

Notificaciones por aviso

Notificaciones Judiciales

Notificaciones de Participantes

Respuestas a solicitudes

Carta de trato digno

Glosario

Notificaciones de control interno disciplinario

Participa

Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas

Planeación y presupuesto participativo

Consulta ciudadana

Colaboración e Innovación

Rendición de cuentas

Control social

Mecanismos Legales para la Participación Ciudadana

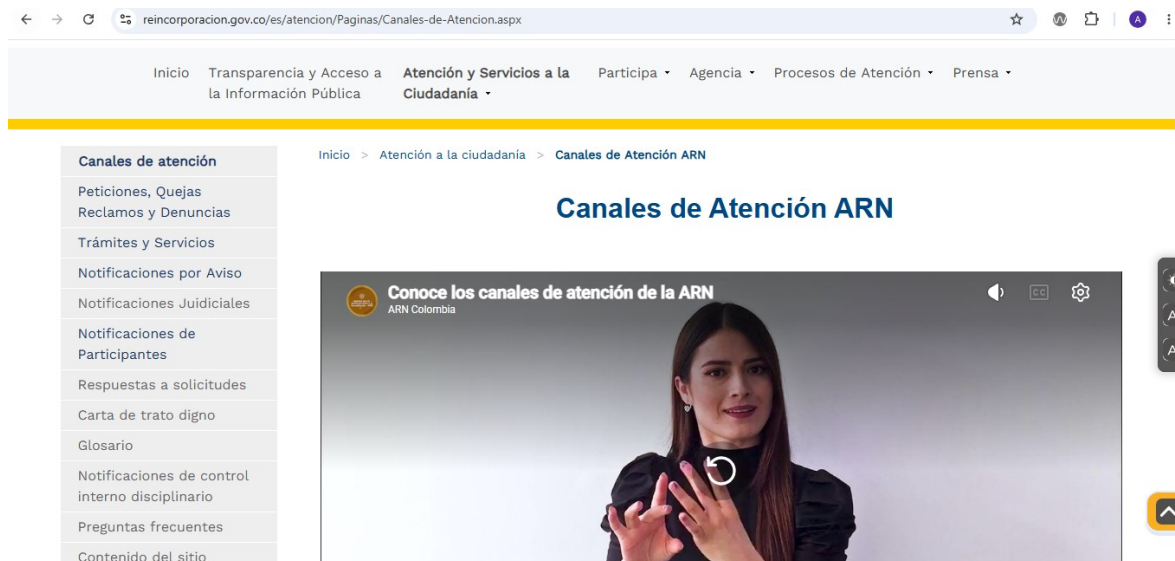
Agencia

ARN en cifras

CC13. Navegación coherente

En las diferentes páginas donde se accede a determinada información se sigue el mismo tipo de navegación, se hace de forma coherente y sencilla para el usuario.

Adicionalmente, se mantiene la organización, se unifican estilos en los menús, encabezados, pie de página y barra de accesibilidad.



4.4. Secuencia y orden revisado

Los siguientes apartados garantizan que los sitios web deben estar bien conformados y organizados para que el significado e intencionalidad de los contenidos sean iguales para todos.

CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) cumple con el criterio organizacional requerido, donde la página cuenta con una estructura diseñada para su fácil lectura y comprensión.

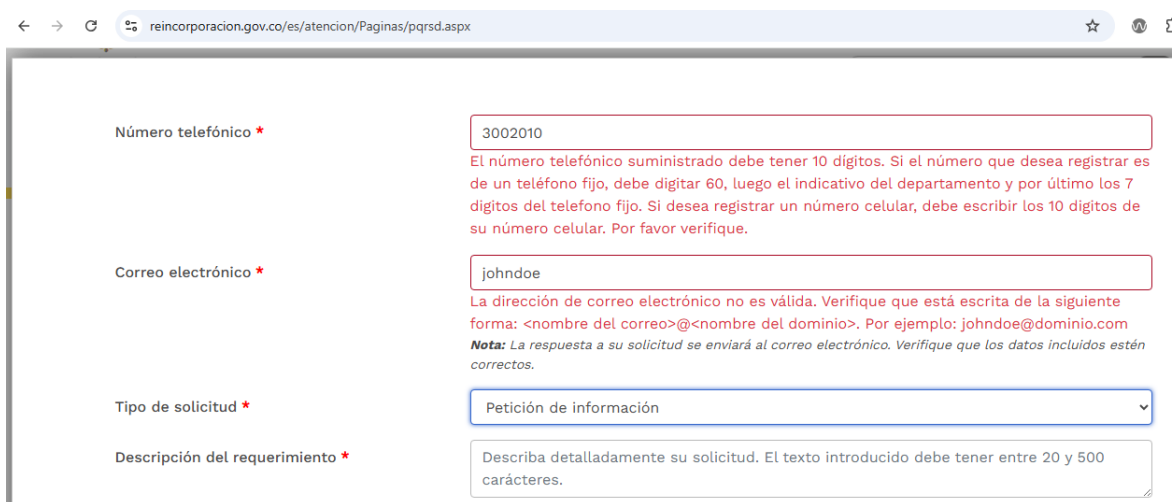


Para la validación se desactivó la hoja de estilos en la página de Recurso humano de la entidad y se evidencia que los contenidos se muestran en orden siendo comprensible para los usuarios.



CC15. Advertencias bien ubicadas

En el caso del uso de formularios donde debe registrar información, la sede electrónica de la ARN cuenta con las advertencias adecuadas para que el usuario tenga una guía fácil para poder completar el proceso que requiere.



reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/pqrsd.aspx

Número telefónico *

3002010

El número telefónico suministrado debe tener 10 dígitos. Si el número que desea registrar es de un teléfono fijo, debe digitar 60, luego el indicativo del departamento y por último los 7 dígitos del teléfono fijo. Si desea registrar un número celular, debe escribir los 10 dígitos de su número celular. Por favor verifique.

Correo electrónico *

john doe

La dirección de correo electrónico no es válida. Verifique que está escrita de la siguiente forma: <nombre del correo>@<nombre del dominio>. Por ejemplo: johndoe@dominio.com

Nota: La respuesta a su solicitud se enviará al correo electrónico. Verifique que los datos incluidos estén correctos.

Tipo de solicitud *

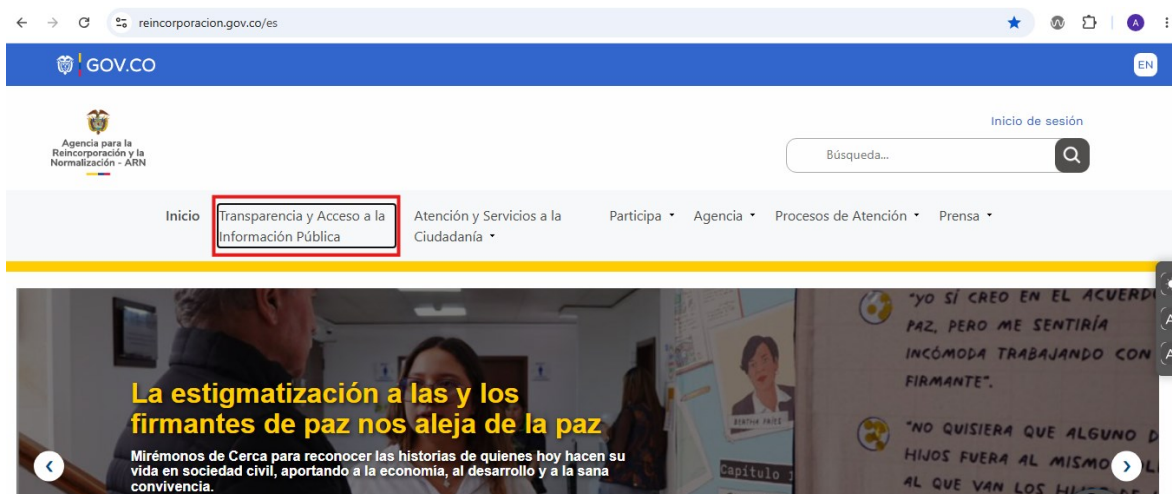
Petición de información

Descripción del requerimiento *

Describa detalladamente su solicitud. El texto introducido debe tener entre 20 y 500 caracteres.

CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación

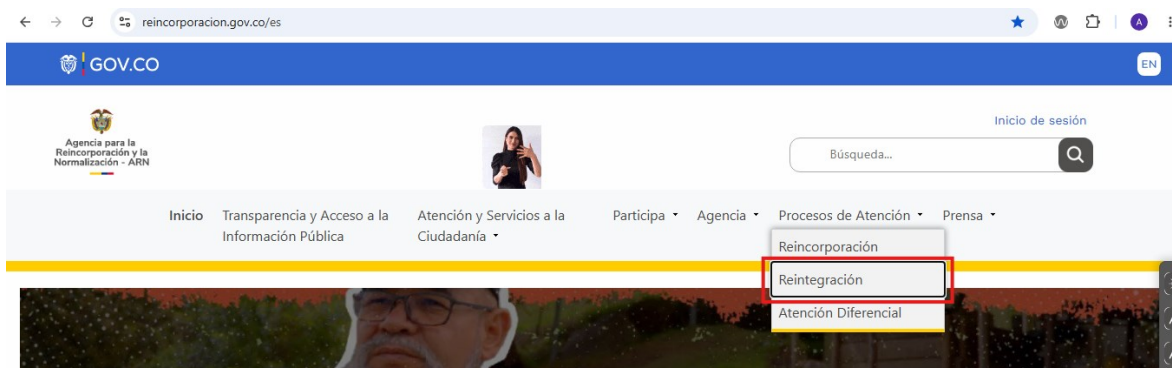
La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) cumple con este requerimiento, en donde al presionar tabular se podrá acceder a los contenidos de la página sin necesidad de un mouse.





CC17. Foco visible al navegar con tabulación

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) cumple con este requerimiento, en donde cada vez que se presione tabulación se estará remarcando en la página en donde se encuentra posicionado el usuario.

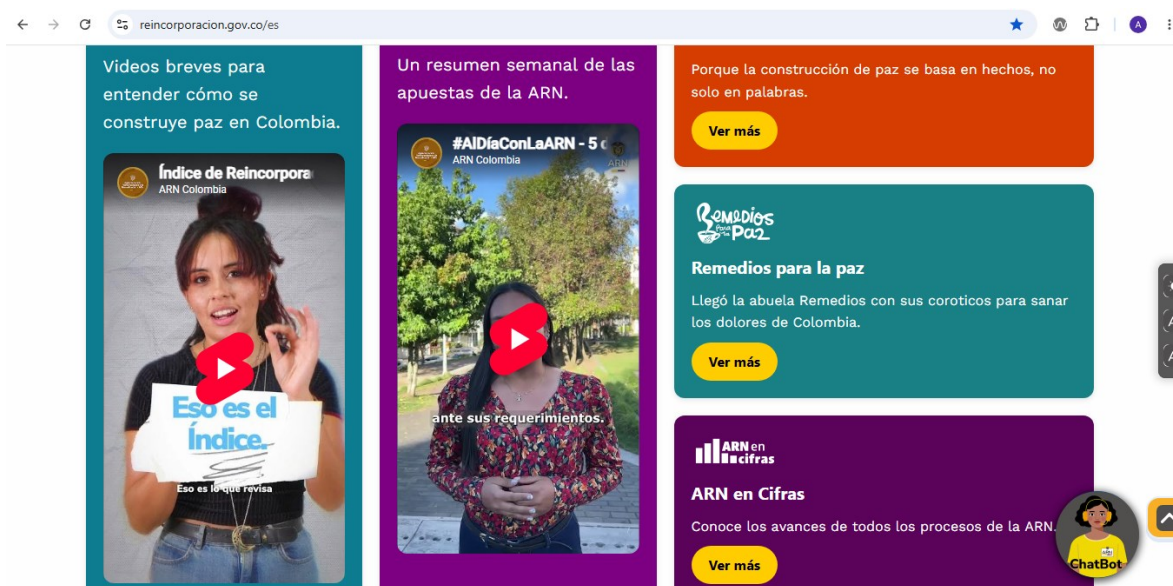


4.5. Eventos automáticos y temporizados

Debe cuidarse que los eventos que a continuación se describen, sean correctamente conformados para garantizar acceso y uso por todos.

CC18. No utilizar audio automático

La sede electrónica de la ARN cumple con este criterio ya que no se utiliza en ninguna página audios que se reproduzcan de forma automática ni videos que inicien al ingresar a la página sin que el usuario lo haya activado.



CC19. Permitir control de eventos temporizados

La sede electrónica de la ARN usa elementos temporizados que el usuario puede detener y activar según sus necesidades además de adelantar y atrasar según lo requiere.





CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo

Igual que el punto anterior la sede electrónica de la ARN Implementó los controles de Detener y Reproducir en su carrusel principal para cumplir con este punto y así darle la facilidad al usuario durante la consulta de los contenidos.

CC21. No generar actualización automática de páginas

Ninguna de las Páginas de la sede electrónica de la ARN tiene la funcionalidad de actualización automática.

CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas

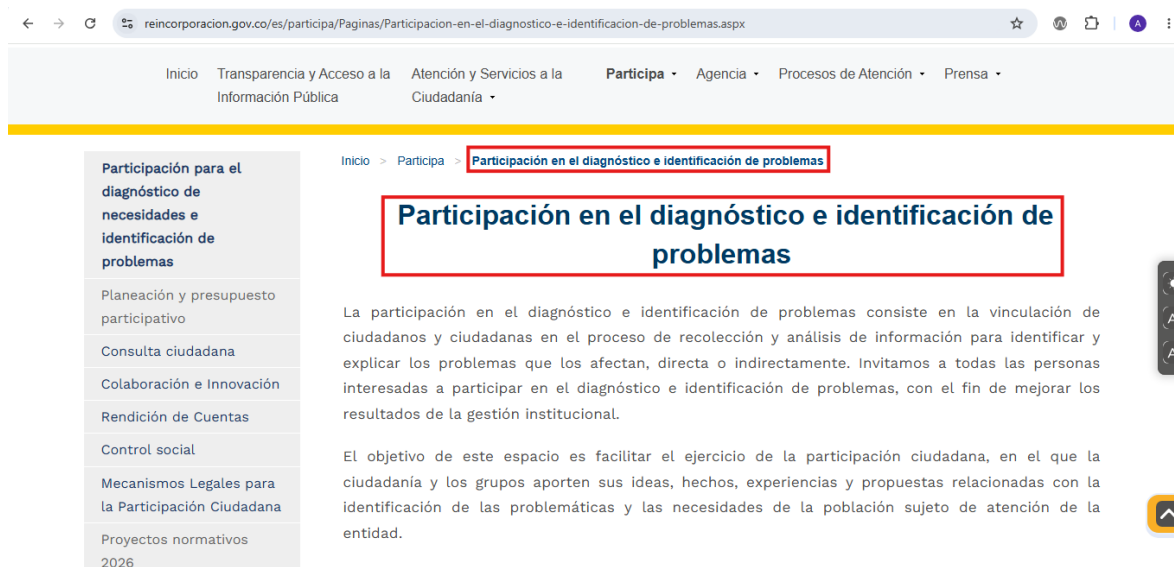
Ninguna de las páginas de la sede electrónica de la ARN genera cambios automáticos en el foco o entradas.

4.6. Etiquetas e instrucciones adecuadas

El texto por sí solo no es accesible, este debe ser claro y entendible, de lo contrario puede generar confusión. Los siguientes apartes brindan aclaraciones mediante aplicabilidad del uso de este tipo de información.

CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones

Las diferentes páginas de la sede electrónica de la ARN cuentan con su debida identificación tanto en la pestaña del navegador, en el título del contenido de cada una y el usuario siempre puede saber en donde se encuentra también gracias a la miga de pan que está en la parte superior del contenido.



reincorporacion.gov.co/es/participa/Paginas/Participacion-en-el-diagnostico-e-identificacion-de-problemas.aspx

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención y Servicios a la Ciudadanía **Participa** Agencia Procesos de Atención Prensa

Inicio > Participa > **Participación en el diagnóstico e identificación de problemas**

Participación en el diagnóstico e identificación de problemas

La participación en el diagnóstico e identificación de problemas consiste en la vinculación de ciudadanos y ciudadanas en el proceso de recolección y análisis de información para identificar y explicar los problemas que los afectan, directa o indirectamente. Invitamos a todas las personas interesadas a participar en el diagnóstico e identificación de problemas, con el fin de mejorar los resultados de la gestión institucional.

El objetivo de este espacio es facilitar el ejercicio de la participación ciudadana, en el que la ciudadanía y los grupos aporten sus ideas, hechos, experiencias y propuestas relacionadas con la identificación de las problemáticas y las necesidades de la población sujeto de atención de la entidad.

CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario

Los formularios que hay en la sede electrónica de la ARN cuentan con indicaciones claras de que debe colocarse en cada uno de los espacios. A continuación, se evidencia el cumplimiento el formulario de solicitud de apoyo a investigaciones externas.

← → ↻ opaie.reincorporacion.gov.co/Solicitud/Index

Los campos marcados con (*) son obligatorios. Tenga en cuenta que para cada sección debe diligenciar los campos obligatorios para poder guardar los cambios realizados.

1 Datos de Contacto ▼

2 Datos Adicionales ▲

¿Desea editar los datos de un formulario de apoyo a investigaciones externas anterior?*

Seleccione "Si" en caso de haber recibido respuesta PENDIENTE anteriormente

☐ Si
☒ No

Identidad de género*

Seleccione género

Femenino
 Masculino
 Transgénero

Otro Correo electrónico*

Ej: correo@email.com

La dirección de correo electrónico debe ser de la siguiente forma: "nombre del correo"@"nombre del dominio". Por ejemplo: johndoe@dominio.com

CC25. Utilice instrucciones expresas y claras

En el formulario de PQRSD, de la sede electrónica se advierte sobre las disposiciones para el tratamiento de datos personales.

← → ↻ reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/pqrsd.aspx

Registrar PQRS-D

Nota: Los campos marcados con el símbolo * son obligatorios.

Advertencia

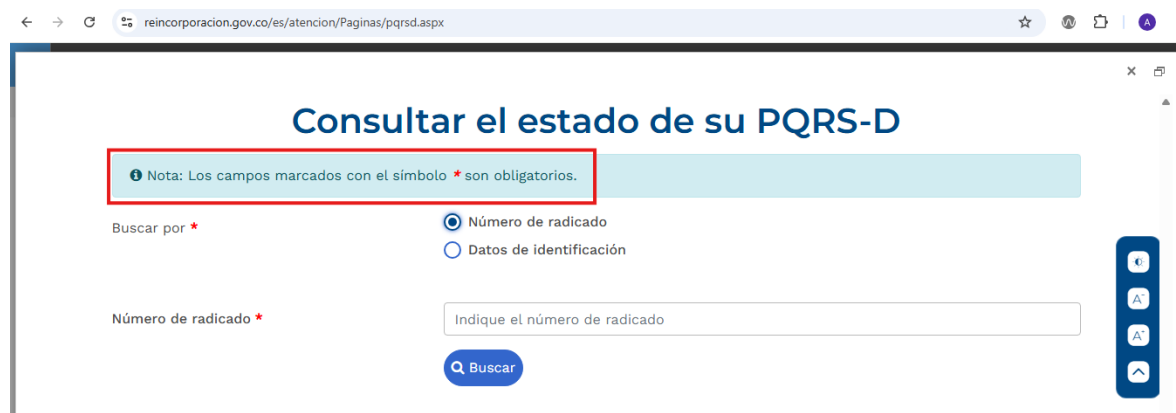
La Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN- conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información. Al hacer clic en el botón enviar, usted acepta la remisión de la PQRS-D a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN. Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la [Política de Tratamiento de Datos](#) y al [Manual de Protección de Datos Personales](#).

En caso de que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, es decir, que esté relacionada con el uso indebido de datos confidenciales, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente link: <https://www.procuraduria.gov.co/>.

Recuerde que, para la presentación de quejas anónimas, debe aceptar las condiciones conforme a lo estipulado en la siguiente normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005.

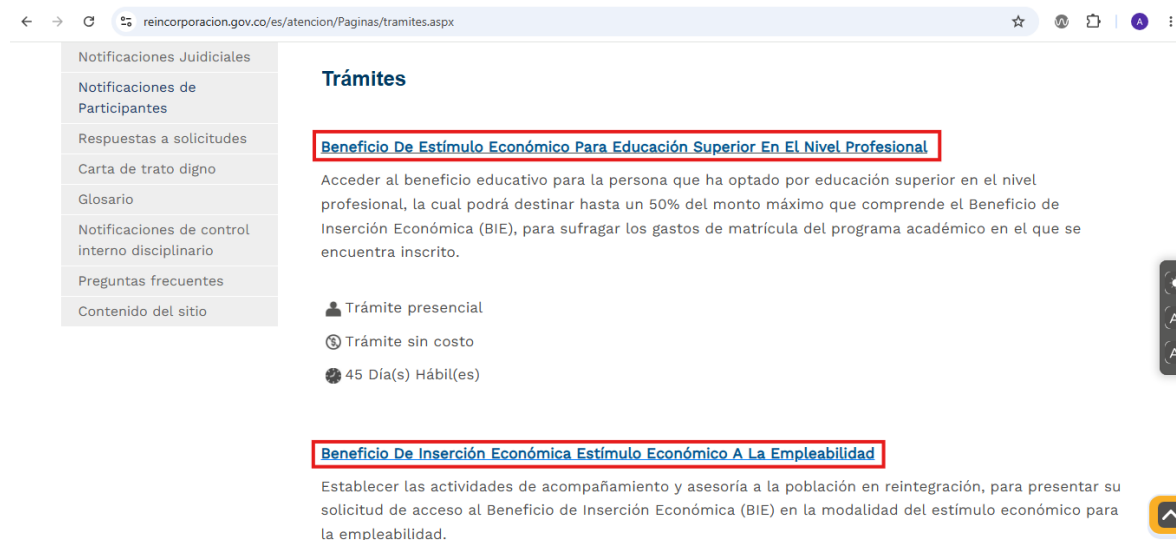
☐ Acepto los términos y condiciones *

En los diferentes formularios que se encuentran en la sede electrónica de la entidad se encuentran claramente las instrucciones para su diligenciamiento y adicionalmente se informa cuales son los campos de diligenciamiento obligatorio.



CC26. Enlaces adecuados

Los enlaces incluidos en la sede electrónica indican claramente el sitio al cual están dirigiendo, sin que se requiera mayor contexto o explicación de estos.



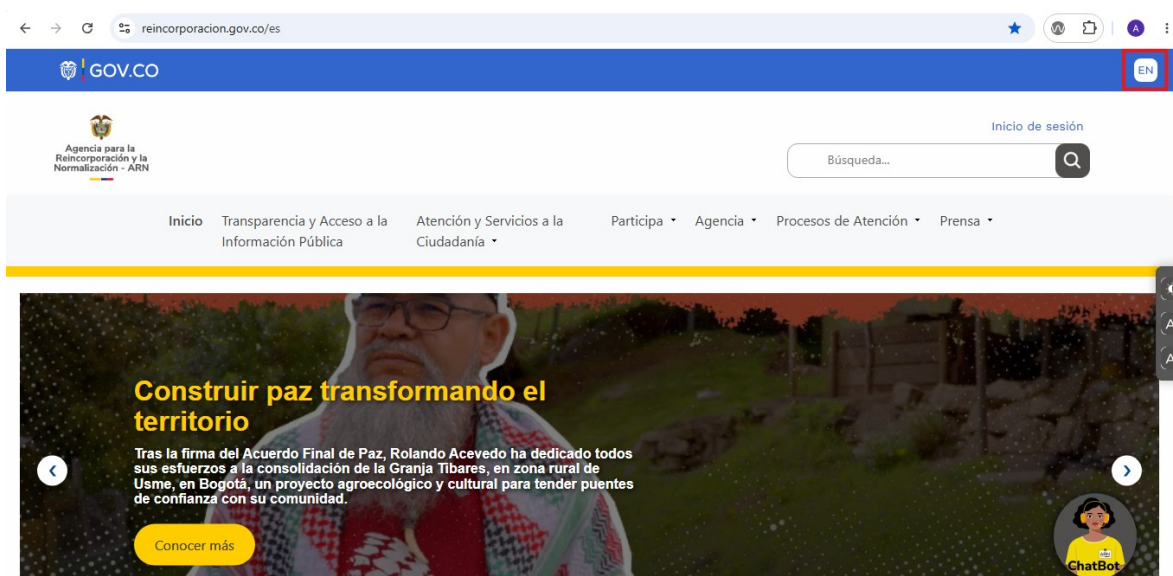
CC27. Idioma

Cada página de un sitio web debe indicar el idioma en el que está conformada. Ello se informa en los metadatos, en los que se referencia esta característica.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRÓNICA
---	--

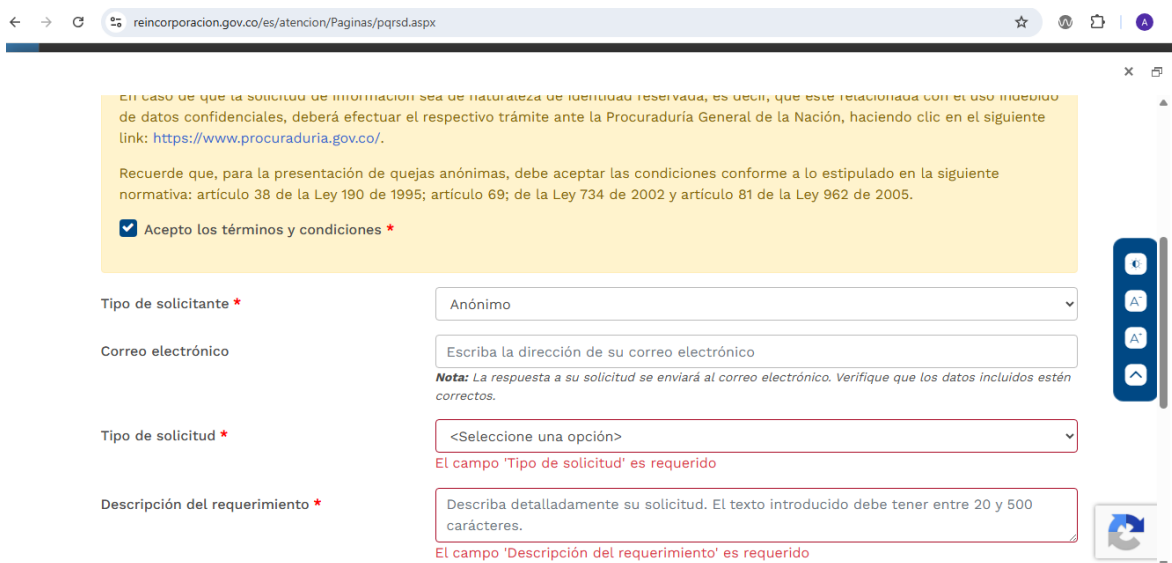


Si se indicara el idioma del sitio web, pero en algún sitio se tuviera un texto en otro idioma, deberá existir un mecanismo para cambiar al idioma del sitio web. Para lo anterior, se ha dispuesto el botón “EN”, en la parte superior derecha de la sede electrónica, en la cual se puede acceder a contenidos en idioma inglés.



CC28. Manejo del error

Cuando se produce un error, se muestran textos entendibles, indicando lo sucedido, además, se sugiere la posible solución. En el ejemplo a continuación, se indica en el formulario PQRSD, que no se han diligenciado los campos obligatorios y se indica cuáles son estos.



reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/pqrsd.aspx

En caso de que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, es decir, que este relacionada con el uso indebido de datos confidenciales, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente link: <https://www.procuraduria.gov.co/>.

Recuerde que, para la presentación de quejas anónimas, debe aceptar las condiciones conforme a lo estipulado en la siguiente normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005.

☒ Acepto los términos y condiciones *

Tipo de solicitante * Anónimo

Correo electrónico Escriba la dirección de su correo electrónico

Nota: La respuesta a su solicitud se enviará al correo electrónico. Verifique que los datos incluidos estén correctos.

Tipo de solicitud * <Seleccione una opción>

El campo 'Tipo de solicitud' es requerido

Descripción del requerimiento * Describe detalladamente su solicitud. El texto introducido debe tener entre 20 y 500 caracteres.

El campo 'Descripción del requerimiento' es requerido

CC29. Imágenes de texto

No se debe entregar información de texto incorporada a las imágenes, ya que esta información no puede ser leída por las ayudas técnicas de algunos usuarios.

La sede electrónica de la ARN cuenta con imágenes sin texto incorporado

4.7. Todo elemento capturable

Existen formas diversas de brindar información a los usuarios de los sitios web, todas ellas deben ser accesibles y permitir por tanto acceso a todos. Los siguientes aspectos se relacionan con tecnologías que, bien utilizadas, facilitan la garantía de acceso a la información para todos.

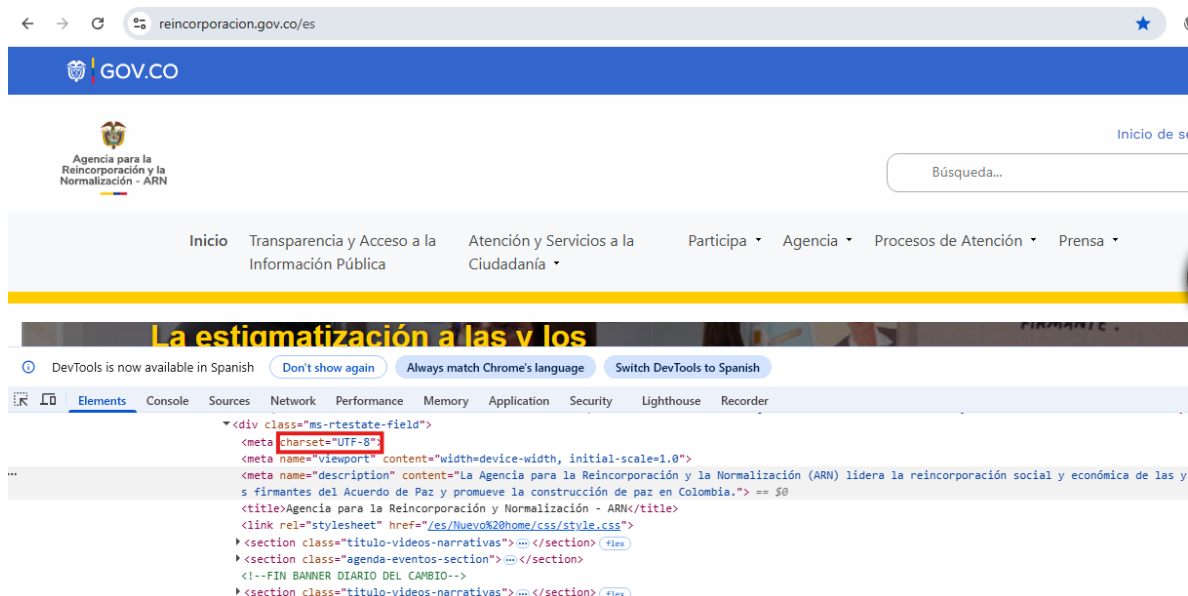
CC30. Objetos programados

En el formulario de registro del OPA – Solicitud de apoyo a investigaciones externas cuenta con un calendario que permite su navegación por mouse o teclado.



CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable

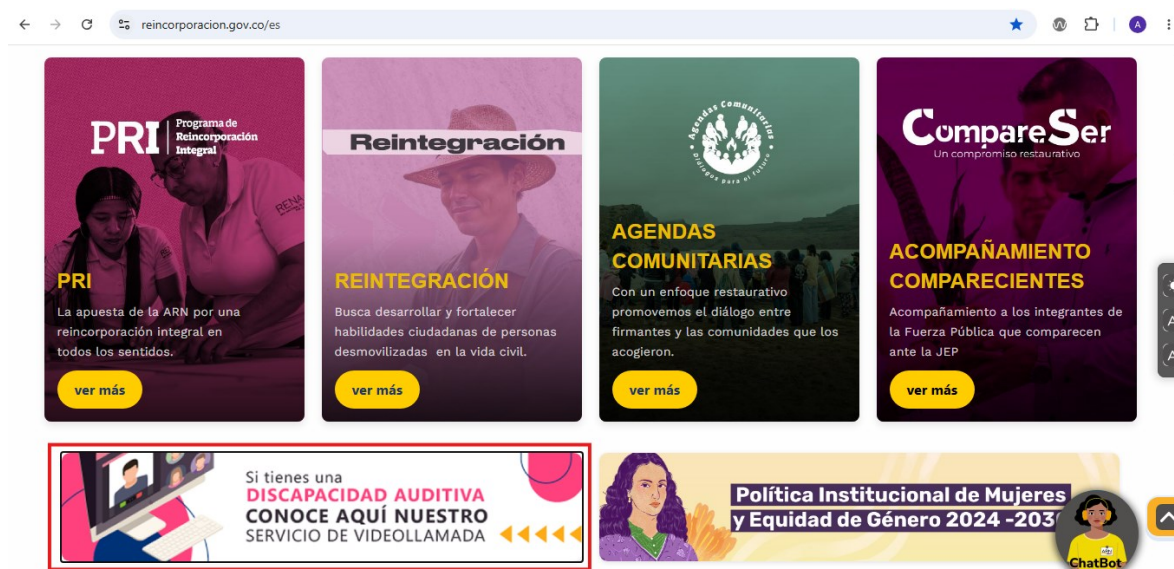
La sede electrónica de la ARN utiliza el formato de codificación de caracteres UTF-8 para mostrar correctamente la información.



 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRÓNICA
---	--

CC32. Manejo por teclado

La sede electrónica de la ARN permite su navegación por mouse o teclado, cuenta con una funcionalidad que permite al navegar por teclado que el ciudadano pueda navegar por todo el contenido dispuesto.



4.8. Revisión de la accesibilidad de un sitio web

Los validadores automáticos son ayudas que han sido generadas por desarrolladores de software que han interpretado los criterios de accesibilidad y los han plasmado en estas herramientas. En algunos casos estas herramientas no permiten establecer la claridad y pertinencia de los textos, o validar efectivamente la subtítulo o el audio descripción, entre otros, por lo que puede dejar por fuera muchos detalles importantes para el usuario.

Actualmente la herramienta que se está utilizando para evaluar la accesibilidad en la ARN es "WAVE". Anualmente se ejecuta en dos ocasiones el reporte para evaluar la sede electrónica de la Agencia <https://www.reincorporacion.gov.co/> y dar solución a los hallazgos encontrados.



El análisis con la herramienta WAVE se ejecuta en cada una de las páginas de la sede electrónica y esta extensión muestra los errores y alertas de accesibilidad, características (textos alternativos e idioma implementados correctamente para favorecer y mejorar la accesibilidad), estructura (esquema jerárquico del sitio) y ARIA, esta última para identificar la aplicación de etiquetas, estados o roles ARIA. También se muestra el “AIM Score” (Puntuación de impacto de accesibilidad), calificación del 1 al 10 que mide el impacto de los problemas de accesibilidad web para personas con discapacidades, siendo 1 una calificación deficiente para la accesibilidad y 10 excelente. Los errores obtenidos en el análisis de cada página de la sede electrónica se consolidan en un archivo Excel para su respectiva corrección:

WAVE Web Accessibility Evaluation Tool					
tipo de error	url	cantidad de error	evidencia	explicación del error	como solucionar
Errors Empty button	https://www.reincorporacion.gov.co/es	6		Muy poco contraste	Hay texto pero una relación de contraste menor a 3:1. V
Errors Missing alternative text	https://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/pqrsd.aspx	3		Muy poco contraste entre el texto y el color de fondo.	Hay texto pero una relación de contraste menor a 3:1. V
Errors Missing alternative text	https://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/notificaciones-por-aviso	8		Una imagen sin texto	Hay texto pero una relación de contraste menor a 3:1. V

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRÓNICA
---	---

5. ACCESIBILIDAD EN DOCUMENTOS DIGITALES PARA PUBLICACIÓN

El documento es la unidad de información más utilizada a nivel interno en las entidades y empresas, con destino a los ciudadanos y usuarios, por lo que es fundamental que en lo digital se cuente con accesibilidad, debido a que ello garantiza el uso por todos los usuarios. Sobre la manera de conformar los contenidos, es común que cada usuario genere sus propias estrategias, pero ello no siempre hace que los resultados sean lo mejor, por lo menos en términos de accesibilidad, por lo que se hace necesario hacer uso de unas orientaciones específicas para realizar estas labores de modo que se favorezca una buena conformación y además accesible.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el marco de la implementación de los requisitos relacionados con accesibilidad en documentos digitales, la entidad elaboró la Guía para crear documentos accesibles - TI-G-20 que contiene una serie de orientaciones para dar cumplimiento a los requisitos de accesibilidad en un documento elaborado en Word, Excel, PowerPoint y PDF con el propósito de asegurar un buen nivel de legibilidad del contenido para todos los que accedan a éste, independientemente de las dificultades derivadas de la discapacidad o incapacidad temporal y la relacionó dentro del Manual para la Producción de Documentos - GD-M-02 para que todos los documentos elaborados en la entidad sigan este lineamiento. La ARN ha socializado los lineamientos establecidos en esta guía y se encuentra realizando definiciones para su implementación y control.

Elaboró: Grupo Sistemas de Información – Oficina de Tecnologías de la Información

Revisó: Hernán Alonso Lotero Rojas

Aprobó:

HISNARDO ALBERTO UBAQUE UBAQUE

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información